

Resumen Ciudadano



Sujeto obligado:
Banco de México



Expediente:
BANXICO/DIT/02/25



Tema: Declaración patrimonial de una persona servidora pública del Banco de México

1

Denuncia

La persona denunciante señaló la falta de publicación de la versión pública de la declaración patrimonial de una persona servidora pública del Banco Central.

2

Obligación denunciada:

La contenida en el artículo 65, fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente (anteriormente prevista en el artículo 70, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada), relativa a la publicación de "La versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello".

3

Resolución

La Dirección de Control Interno declaró **INFUNDADA** la denuncia, toda vez que se constató que Banco de México sí tiene publicada en su Sistema de Obligaciones de Transparencia, y en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, la versión pública de la declaración patrimonial de la persona servidora pública referida en la denuncia.